ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADITH MARCOS ANILLO MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	73.201.364	CONTRATO No.	623-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con instrucciones para la construcción de la hoja de ruta. Sin embargo, se dio inicio a la etapa de caracterización de los PER a nivel personal, a través de la aplicación del instrumento de caracterización de la población en reincorporación, el cual arroja información actualizada sobre los intereses, necesidades y barreras en relación con la reincorporación social, comunitaria, económica y el goce efectivo de derechos. El ejercicio es realizado entre el facilitador y la PER en un encuentro individual programado para tardar en promedio entre una hora y media a dos horas y media, empleando como herramienta el computador asignado. a la fecha se han aplicado 16 instrumentos, lo que indica un avance del 36%.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género	En el presente periodo cuento con una (1) PER en etapa temprana, se encuentra afiliada al SGSSS en el régimen subsidiado y pensión. Cuenta con formación académica y técnica, actualmente labora como independiente en unidad de negocio propia, también cuenta con acceso al sistema financiero. Durante el periodo se realizó atención con el código Sot_ec_4
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con acuerdos establecidos en la hoja de ruta. Durante este periodo se concertó con la población actividades con el objetivo de avanzar en los procesos de acompañamiento como se muestra a continuación: Atev_899…….....…….....5 Comunitario…….....21 Dif_adul.....4 Educación.....3 Familia.....8 Habitat.....5 Psicosocial.....1 Salud.....1 Sostenibilidad economica.....8 Caracterización.....32 Total:.....88 **Atención**: 44 PER lo que representa el 95.6% de la población asignada **Sin atención:** 2 PER PER GLORIA ELENA ARRIOLA ZAPATA - ausente PER OSCAR DAVID MERCADO TOVAR - limitante temporal
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado	Durante el periodo se realizaron las siguientes: •**Salud**: Orientación a PER sobre las etapas de vacunación contra COVID19 y los mecanismos para acceder a la misma. •**Educación**: Seguimiento y acompañamiento a tres (3) PER en el proceso de formación, 2 de educación universitaria en la Universidad de Cartagena y 1 básica secundaria. •**Educación**: Socialización de oferta de crédito para educación superior por parte del ICETEX •**Vivienda**: acompañamiento y orientación a PER para acceso a créditos de vivienda con el FNA •**Vivienda**: Socialización de decreto 650 de 2022, referente a subsidio de vivienda para población en reincorporación a través del programa MI CASA YA del FNA •**Comunitario**: Orientación a los PER en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad individual y colectivo, así como socialización de medidas de autoprotección en la ciudad de Cartagena y en el municipio de Turbaco.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realizaron acciones: •**Sostenibilidad económica:** Seguimiento mensual a proyecto productivo colectivo de la asociación ASIAGROBOL •**Sostenibilidad económica:** Seguimiento trimestral a proyecto productivo de la línea comercial •**Sostenibilidad económica**: Acompañamiento en el alistamiento de los documentos requisitos para la formulación del proyecto productivo colectivo de la cooperativa COOAGROSERCOL que beneficia a 18 PER •**Sostenibilidad económica**: Acompañamiento en la formulación de un (1) proyecto productivo individual que vincula a un (1) PER
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realizaron acciones: No se avanzó en esta actividad ya que no se cuenta con lineamentos para el desarrollo de esta actividad en los municipios asignados durante el 2022. Sin embargo desde se brinda el acompañamiento a la Secretaria de Integración Social de Turbaco, en el diseño de espacios de participación de la población en reincorporación radicada en ese municipio y representantes de diversos sectores de la comunidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADITH MARCOS ANILLO MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	73.201.364	CONTRATO No.	623-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realizaron acciones: •**Gestión institucional:** Reunión con funcionarios de la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía de Turbaco para seguimiento en la implementación de la política de reincorporación y apoyo al diseño metodológico de los espacios de diálogo de paz y reconciliación que se implementarán en el marco del plan de acción de esta dependencia. •**Gestión institucional**: Participación en el taller de prevención del riesgo y fortalecimiento de capacidades en temas de valores para la paz y la convivencia; código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, que contó con la participación de la Secretaría del Interior de Cartagena, Secretaria de Integración Social de Turbaco y la Policía Nacional. •**Gestión institucional**:Apoyo en la gestión en el alistamiento de documentos requeridos por la Dirección General de la ARN para iniciativa de vivienda en el municipio de Turbaco.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se realizaron acciones: •**Gestión institucional:** Acompañamiento a la organización COOAGROSERCOL en la gestión ante la Secretaría de Planeación de la alcaldía de Turbana para la actualización de certificado de uso de suelo del predio donde se instalará el proyecto productivo colectivo. •**Gestión institucional:** Gestión ante la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Cartagena para la actualización de requerimiento para apoyo a 20 iniciativas productivas.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el periodo no se realizaron acciones: No se logró avanzar en esta actividad ya que aún no se cuenta con lineamentos desde ARN para la su implementación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: •**Asistencia**: 85 Programaciones de asistencias a 44 PER (84 asistencias y 1 inasistencia) •**Instrumento COVID**: 0 PER con instrumento aplicado •**Instrumento Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación**: 0 •**Proyecto productivos**: 1 proyecto productivo individual formulado •**Instrumento de caracterización a PER:** 16 instrumentos aplicados •**Instrumento de SVF urbano:** 1 aplicado •**Instrumento de SVF rural:** 4 aplicado (1 al jefe de hogar y 3 a otros miembros de un hogar) se cargaron en ARPA y SIRR
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo, se entregaron documentos generados. •Listados de asistencia •Listados de asistencia de reuniones interinstitucionales •Actas de reunión •Instrumento de seguimiento mensual a proyecto productivo colectivo e individual
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: •2 de mayo: Reunión de seguimiento a la reincorporación •10 de mayo: Reunión socialización decreto 650 de 2022 •11 de mayo: Reunión alistamiento proceso de caracterización •16 de mayo: Mesa sostenibilidad económica •18 de mayo: Reunión brigada de emergencia •27 de mayo: Reunión seguimiento proyectos productivos reincorporación Se entrega informe mensual de actividades con reporte de las acciones realizadas
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo no se realizaron acciones: •Representación del GT en escenarios con entidades públicas y privadas •Atención transitoria a PPR-E asignado a GT Antioquia-Chocó
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

ADITH MARCOS ANILLO MONTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"